

INFORME TÉCNICO

SOLICITANTE: Ayuntamiento de Torremanzanas

ASUNTO: Valoración de la oferta recibida correspondiente a la documentación contenida en el Sobre B.

LICITACIÓN: CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL T.M. DE TORREMANZANAS

EXPEDIENTE: PAS 2/2022

En relación a la licitación del contrato de recogida de residuos y limpieza viaria del municipio de Torremanzanas, los miembros de la mesa de contratación emiten el siguiente informe:

Con fecha 17 de enero de 2023 la Mesa de contratación procede a la apertura del Archivo Electrónico B, correspondiente a DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIOS DE VALOR de la siguiente empresa que ha concurrido a la licitación:

FOMENTO BENICASIM S.A., (en adelante FOBESA), fecha de presentación 23 de diciembre de 2022, a las 11:22 horas, registrado en la plataforma de contratación del Sector Público.

Por la mesa de contratación se procede a la valoración de la oferta presentada de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares aprobado.

Así pues, el proyecto técnico presentado por los licitadores se ha valorado según los criterios establecidos en la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares. Esta valoración se ha realizado teniendo en cuenta la tabla de parámetros de puntuación sobre los siguientes criterios:

- ***Criterio B1. Mejor Organización de la recogida selectiva de la fracción orgánica biodegradable alimentaria. Hasta 8 puntos.***

En este apartado se han valorado los siguientes aspectos:

- **Propuesta de recogida**

La oferta de FOBESA es en general acorde a los objetivos y prescripciones establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas particulares en cuanto a la recogida de la fracción de biorresiduos, incluyendo un compromiso de cumplir con lo establecido en el Pliego.

En la propuesta de servicio, este se llevará a cabo utilizando un vehículo Piaggio Porter más un peón. Con este vehículo se recogerán los contenedores marrones dispuestos en las islas de contenedores para la recogida selectiva de la fracción orgánica, además de los contenedores específicos de las actividades HORECA. De este pequeño vehículo, los residuos serán transferidos al camión recolector bicompartimentado que recogerá la fracción todo uno y cuyo destino será la planta de tratamiento de residuos. De esta manera se aprovechará el viaje a planta transportando dos fracciones al mismo tiempo, sin mezclarse.

La propuesta cumple con la frecuencia de recogida establecida en el Pliego, de 3 días /semana temporada 2, y 2 días/semana temporada 1.

No se especifica si los contenedores llevan control de acceso.

- **Campaña informativa y participación pública**

La oferta de FOBESA pone a disposición del ayuntamiento los recursos y experiencia de su departamento de comunicación, y se compromete a realizar un estudio continuo y análisis de los datos que se vayan recopilando mes a mes.

La campaña de concienciación llevará una imagen diseñada para el ayuntamiento, que se utilizará en los diferentes materiales que se preparen (dípticos, carteles, contenedores, cubos, etc..).

Se pone a disposición del ayuntamiento una APP con información sobre la recogida de residuos del municipio, así como teléfonos de interés, horarios, etc. Esta aplicación permite enviar al móvil de cada ciudadano información relativa a la recogida.

Para los grandes productores se elaborará material específico respecto al sistema de recogida de la fracción orgánica.

Se cumple lo establecido en el pliego

- **Recogida directa a grandes productores**

En este punto, FOBESA propone realizar una visita a los grandes productores identificados para informar de las condiciones del servicio, y se hará entrega de un kit compuesto por contenedores de 120/240 litros marrones, así como folleto informativo del servicio.

No se especifica si los contenedores llevan control de acceso.

Se cumple lo establecido en el pliego

- **Fomento de la prevención a través de compostaje doméstico/comunitario u otras medidas**

Se propone instalar hasta 5 compostadores de pequeño tamaño, 345 litros, para el compostaje doméstico/comunitario. Se compromete a dar información a los vecinos sobre su uso.

- **Aprovechamiento local de los recursos**

Respecto a los restos de poda, FOBESA se compromete a devolver el material triturado para su uso en parques y jardines, o áreas forestales que se determinen por los servicios municipales.

Aunque no sería objeto de este apartado por tratarse de residuos distintos a la fracción orgánica, con los residuos voluminoso y RAEE recogidos mediante el servicio de cita previa, FOBESA propone ofrecer aquellos que puedan ser utilizados en centros educativos para su restauración.

• ***Criterio B2. Mejor Organización de la limpieza viaria. Hasta 8 puntos. Para la valoración se tendrá en cuenta los aspectos siguientes:***

- **Organización de la limpieza viaria, considerando la sectorización planteada, la resolución de incidencias y los medios técnicos y humanos empleados.**

Respecto al barrido la propuesta de FOBESA establece 4 días a la semana, martes, miércoles, jueves y viernes. No obstante, en el pliego se establece además el domingo.

Este servicio incluye el vaciado de papeleras, recogida de excrementos de animales, que sí vienen incluidos en la oferta. No vienen mencionados en la oferta los servicios de recogida de desbordamientos de contenedores.

Se establecen dos rutas. El personal de limpieza se encargará de comunicar y registrar posibles incidencias en el sistema informático. Se emplearán dos peones, uno 6 horas/jornada y otro 1,5 horas/jornada. Además de escoba y recogedor utilizarán sopladora eléctrica.

Se incluye el barrido de hojas desde la segunda quincena de octubre hasta finales de diciembre.

Respecto al baldeo, FOBESA, propone el uso de agua a presión junto con productos desengrasantes, odorizantes y desinfectantes, mediante peón con hidrolimpiadora.

Se proponen 8 servicios al año, 2 veces al mes en julio y agosto, y 1 vez al mes en abril, mayo, junio y septiembre, tal y como establece el pliego.

En lo que respecta a la instalación, mantenimiento, reposición, limpieza y vaciado de papeleras, FOBESA propone que serán los operarios de barrido los encargados de su vaciado y cambio de bolsa. Además, incluye revisión de los sistemas de anclaje.

En referencia al apartado de otros servicios, se considera que la propuesta de FOBESA se ajusta a lo establecido en el pliego en relación a los excrementos de animales, mercadillo (independientemente del barrido de domingo), fiestas, carteles y grafitis, animales muertos y limpieza intensivas de aceras.

Estos servicios los llevarán a cabo los peones de limpieza, habiéndose asignado un número de horas para cada uno de ellos, utilizando los medios necesarios, como la hidrolimpiadora y sopladora eléctrica.

Mediante la plataforma SIGO, la empresa registra las incidencias y su gestión. Además, permite la gestión de órdenes de trabajo y el control de los servicios y empleados. FOBESA cuenta con un teléfono de incidencias 24 horas 365 días al año.

Se cumple lo establecido en el pliego

- **Optimización de las rutas y horarios de limpieza, distinguiendo entre las zonas y temporadas de mayor afluencia turística, a efectos de reducir las molestias y afecciones sin menoscabo de la calidad de la limpieza y de la minimización del impacto visual de la suciedad en la vía pública**

FOBESA propone una sectorización del municipio en 5 zonas, el casco urbano y cuatro zonas más. Así, para la zona 2 del casco urbano la frecuencia de servicio será de martes, miércoles, jueves, viernes y domingo, y para la zona 2 el martes, zona 3 miércoles, zona 4 jueves y zona 5 viernes, de manera que todo el municipio queda cubierto.

Mediante la aplicación SIGO se analiza la trazabilidad del servicio y permite la optimización de rutas.

En los horarios de limpieza se ha tenido en cuenta la preferencia en las horas de barrido y baldeo teniendo en cuenta los residentes del casco urbano, así como los comercios locales, los visitantes estacionales y de segundas residencias, en temporada baja y alta.

Se cumple lo establecido en el pliego

- **Bolsa de horas adicionales**

No se contempla la bolsa de horas.

- **Seguimiento del servicio: personal dedicado y tiempo empleado**

Mediante la aplicación SIGO se lleva a cabo el seguimiento del personal y su dedicación.

Se cumple lo establecido en el pliego

- ***Criterio B3. Mejor oferta de programa de educación ambiental y de seguimiento. De 0 a 6 puntos.***

Para la valoración de este apartado se ha tenido en cuenta lo establecido en el apartado 4.14 del pliego.

FOBESA propone llevar a cabo una campaña de concienciación centrada en la buena gestión de las diferentes fracciones, haciendo hincapié en la importancia de separar bien la fracción orgánica, además de potenciar el servicio de recogida de enseres y poda. También se informará sobre los servicios de limpieza y educación ambiental.

Se constituirá un gabinete de comunicación formado por profesionales de la comunicación, del diseño gráfico y de la educación ambiental. Se llevarán a cabo acciones de comunicación al inicio del servicio, repartiendo un escrito de presentación a los vecinos. El servicio tendrá una imagen unificada que ayudará a su asociación por parte de los vecinos

También se llevarán a cabo acciones específicas, como acciones de divulgación dirigidas a la educación, acciones para fomentar las exposiciones de arte relacionadas con el medio ambiente, talleres de reciclaje de residuos, la creación de un blog de educación ambiental, campañas de limpieza viaria.

Se llevará a cabo una evaluación de cada campaña, analizando si los hábitos de los ciudadanos se corrigen en beneficio de una mejor recogida de las distintas fracciones.

Se cumple lo establecido en el pliego

- ***Criterio B4. Mejor oferta de atención ciudadana y al Ayuntamiento y herramientas informáticas para gestionar y controlar los servicios y garantizar la trazabilidad de los trabajos. De 0 a 4 puntos.***

Para la valoración de este apartado se ha tenido en cuenta lo establecido en el apartado 4.15 del pliego.

A través de la aplicación SIGO, la empresa y el ayuntamiento estarán en permanente comunicación. Además, se prestará atención al vecino para atender dudas, recoger sugerencias, tramitar incidencias y dar respuesta a solicitudes de recogida.

Los usuarios podrán ser atendidos mediante un teléfono de atención ciudadana, whatsapp y correo electrónico. Además, se incorpora una herramienta de comunicación online/app.

Se incluyen herramientas informáticas para el seguimiento y control del servicio, que permiten la elaboración de informes.

El vehículo recolector contará con dispositivo de localización por GPS y radiomodem de comunicación GPRS/3G

Se cumple lo establecido en el pliego

- **VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR**

Evaluada la oferta de acuerdo a los distintos criterios a valorar, se considera que la oferta se ajusta en líneas generales a los aspectos recogidos en el pliego. En la siguiente tabla se indica la puntuación propuesta por los miembros de la Mesa de Contratación para el licitador:

| CRITERIO | RANGO PUNTOS | VALORACIÓN |
|-----------------|---------------------|-------------------|
| CRITERIO B1 | HASTA 8 PUNTOS | 6 PUNTOS |
| CRITERIO B2 | HASTA 8 PUNTOS | 6 PUNTOS |
| CRITERIO B3 | HASTA 6 PUNTOS | 6 PUNTOS |
| CRITERIO B4 | HASTA 4 PUNTOS | 4 PUNTOS |

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN EL SOBRE B: 22 PUNTOS

Todo lo cual se informa, por la Mesa de Contratación, en Torremanzanas a fecha de firma electrónica.

PRESIDENTE

- CRISTÓBAL SALA MENARGUES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torremanzanas

VOCAL SECRETARIA-INTERVENTORA/SECRETARIO

- SILVIA MENDEZ DE LOS RIOS, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Torremanzanas

VOCAL 2

- JORGE BLANCO COLL, Técnico Residuos Diputación Alicante